

Subsidios e Incentivos Fiscales año 2015
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONAMYPE.

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA:</p>	<p>Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas - CDMYPE.-</p>
<p>DISEÑO Y EJECUCIÓN:</p>	<p>A través del programa CDMYPE o Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas, se promueven y brindan servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitaciones generales y especializadas y vinculaciones a otras instituciones o programas de apoyo; acercando los servicios de desarrollo empresarial a las micro y pequeñas empresas con potencial de crecimiento, productividad y competitividad en el país, contribuyendo a la dinamización de las economías locales y a la formación de tejidos productivos y empresariales.</p> <p>Los CDMYPE brindan los servicios de 1) ASESORÍA: a) Asesoría empresarial: se refiere al proceso de acompañamiento que hace un asesor del CDMYPE a un emprendedor (a), un empresario(a), un grupo asociativo o UDP, durante un período de tiempo, para desarrollar o mejorar las habilidades empresariales en los tomadores de decisiones y mejorar la competitividad del negocio; b) Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC): se refiere a un proceso de acompañamiento al empresario MYPE, individual, asociado o UDP, durante un periodo de tiempo, con el objetivo de lograr la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la empresa, para la mejora de su</p>

competitividad; c) Asesoría financiera: se refiere al proceso de acompañamiento que se hace a un empresario/emprendedor (a), un grupo asociativo o UDP, durante un periodo de tiempo, para desarrollar las condiciones necesarias para optar por un financiamiento para su empresa o para mejorar las condiciones financieras internas de sus empresas; d) Asesoría en empresarialidad femenina: se refiere a un proceso de acompañamiento especializado a la emprendedora o empresaria de la microempresa de subsistencia/cuenta propia, individual o asociada, durante un periodo de tiempo. 2) Asistencia técnica: se refiere a un servicio técnico especializado, que requiere la empresa y que difícilmente puede ser proporcionado por el asesor (a) empresarial. 3) Elaboración de propuestas de crédito: Se refiere a la elaboración de un documento técnico-financiero que contiene los aspectos necesarios a presentar a las instituciones financieras con el fin de obtener recursos para la inversión en las empresas. 4) Capacitación: se refiere a formaciones, de manera grupal, para varios emprendedores(as) o para una o varias empresas, con un mínimo de 12 participantes. La capacitación puede ser general o especializada. 5) Vinculación: se refiere al proceso de acercamiento del cliente, a otros programas o servicios que ofrece el CDMYPE u otras instancias públicas o privadas.

MONTOS OTORGADOS:		
	CDMYPE	Monto otorgado
	CDMYPE - Universidad Dr. José Matías Delgado	\$ 245,630.00

		CDMYPE - Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.	\$ 193,470.00
		CDMYPE - Asociación de Municipios CAYAGUANCA.	\$ 193,470.00
		CDMYPE - Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador.	\$ 193,470.00
		CDMYPE - Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)	\$ 230,910.00
		CDMYPE - Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).	\$ 212,190.00
		CDMYPE - Universidad de Sonsonate	\$ 212,190.00
		CDMYPE - Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	\$ 213,790.00
		CDMYPE - Universidad Francisco Gavidia	\$ 213,790.00
		CDMYPE - Agencia de Desarrollo Económico Local de La Unión.	\$ 158,750.00
		CDMYPE - Universidad de Oriente	\$ 193,470.00
		CDMYPE - Universidad Capitán General Gerardo Barrios	\$ 193,470.00

		CDMYPE - Universidad Tecnológica de El Salvador	\$ 81,225.00	
		CDMYPE - Universidad Panamericana de El Salvador	\$ 75,825.00	
		Total	\$2,611,650	
CRITERIOS DE ACCESO A ESTOS SUBSIDIOS:	Firma de Convenio entre CONAMYPE y la Institución que opere el Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE).			
REQUISITOS PARA LAS INSTITUCIONES QUE OPEREN LOS CDMYPE.	<p>a) Proporcionar los espacios físicos adecuados para la instalación y funcionamiento del CDMYPE.</p> <p>b) Proporcionar el equipo y mobiliario requerido para el funcionamiento del CDMYPE.</p> <p>c) Garantizar que en las labores de promoción de los servicios del CDMYPE, se presente como una entidad asociada mediante convenio.</p> <p>d) Aportar al menos el 50% del costo de operación y funcionamiento del CDMYPE, pudiendo ser dicho aporte en especie o dinero.</p> <p>e) Otorgar Garantía de Fiel Cumplimiento de Convenio, a través de cualquier institución autorizada por el Sistema Financiero, hasta por el DIEZ POR CIENTO del monto aportado por CONAMYPE y a favor de ésta.</p>			

NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS EN EL AÑO 2015:	CDMYPE	Número de Beneficiarios/as	Número de Servicios Proporcionados
	CDMYPE - Universidad Dr. José Matías Delgado	356	1,726
	CDMYPE - Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.	215	1,751
	CDMYPE - Asociación de Municipios CAYAGUANCA.	208	1,118
	CDMYPE - Asociación de Proyectos Comunes de El Salvador.	230	1,601
	CDMYPE - Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)	300	2,153
	CDMYPE - Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).	253	2,165
	CDMYPE - Universidad de Sonsonate	279	1,470
	CDMYPE - Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	285	1,503

	CDMYPE - Universidad Francisco Gavidia	293	1,467
	CDMYPE - Agencia de Desarrollo Económico Local de La Unión.	189	1,236
	CDMYPE - Universidad de Oriente	234	1,217
	CDMYPE - Universidad Capitán General Gerardo Barrios	229	1,372
	CDMYPE - Universidad Tecnológica de El Salvador	124	911
	CDMYPE - Universidad Panamericana de El Salvador	93	761
	Total	3,288	20,451
GRUPO A SER ATENDIDO.	a) Emprendedores mayores de dieciséis años. b) Grupos de emprendedores. c) Empresas Individuales. d) UDP. e) Grupos Asociativos.		
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE CDMYPE:	Aquellas entidades formales o informales, constituidas por personas naturales o jurídicas, con fines de lucro de las actividades declaradas elegibles. a) Emprendedores/as, con ventas anuales mínimas de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000.00) y hasta un máximo de CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,715.00).		

	<p>b) Micro Empresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores.</p> <p>c) Pequeñas Empresas: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con máximo de CINCUENTA trabajadores.</p>
--	--